

Memorial ofrecido para el Sucesimiento de este Publico  
para poder determinar si ella lo que tengo por como enien-  
te; Conseruido Pedro Luis de Acuña: Dño Jho Señor D<sup>o</sup>  
Antonio Cervantes de Riquelme; y mediante a hacerse le  
proporcionado para poder que ha comprado con mas ven-  
taja para el Publico; puese desde luego deliberar en la  
Junta, como tengo por como conveniente.

Todo lo qual acordó esta Ciudad y ante Jho<sup>do</sup> Juan  
Roj Conesa y Nicolas de Madrid, sus Secretarios, et que  
así se fee =

M.

N. Colm.

Consejo Real y  
Comunidades de las Ciudades de Madrid  
Ordinario

En la N. V. y N. L. Ciudad de Carriacas, y Sala de  
Ayuntamiento de ella a quatro dias del mes de Julio, año  
de mil e sesenta y setenta y siete se juntaron a  
Sivildo Ordinario los señores D<sup>o</sup> Juan<sup>do</sup> Panique y Alabon,  
Regidor perpetuo de esta Ciudad, y mas antiguos et los que  
componen este Ayuntamiento que le precede et Justicia,  
por ocupacion et los señores D<sup>o</sup> Remon, y Alvalde mayor,  
D<sup>o</sup> Jho<sup>do</sup> Collantes, D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Lino Garcia Campor, Regidor,  
D<sup>o</sup> Juan<sup>do</sup> Aldevaran, D<sup>o</sup> Martin el Mayor, D<sup>o</sup> Antonio  
Cervantes, y D<sup>o</sup> Alejandro Chacon, Diputado y Lindico  
de Exonero de la Comunidad y acordaron lo siguiente =

Sub. Precio et  
Fuego — Vuelta a ver en este Ayuntamiento la Cuenta dada  
por el Sr<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Domingo Rato, su Capitulat, sobre el  
precio a que corren los Fuegos de la presente Con-  
cha; Acuerda esta Ciudad, que mediante el corto nu-  
mero de Capitulat et que se compone eno Ayuntamiento

